

Date Printed: 04/09/2009

---

JTS Box Number: IFES\_62  
Tab Number: 56  
Document Title: Corporacion Excelencia en la Justicia  
Document Date: 1996  
Document Country: Columbia  
Document Language: Spanish  
IFES ID: CE00495



\* 8 C B 0 5 C D 2 - 6 F B 8 - 4 3 A 0 - A 5 D 7 - 8 7 6 8 F 7 6 6 3 2 F F \*

# Corporación Excelencia en la Justicia

Modelo de Carta Compromiso

\_\_\_\_\_ conciente de la importancia vital que para el desarrollo del país y para el clima de paz, convivencia y armonía social tiene un Sistema de Justicia efectivo, manifiesta mediante este documento su decisión de vincularse como asociado de la Corporación Excelencia en la Justicia, entidad cuya misión es: Promover la Excelencia en la Justicia mediante acciones sistemáticas que mejoren su cobertura, eficiencia y eficacia y que formen una opinión ciudadana comprometida y vigilante.

\_\_\_\_\_ se identifica con los propósitos de la Corporación y apoyará sus esfuerzos para lograr el compromiso y la participación activa de la sociedad civil en torno al mejoramiento del Sistema de Justicia en Colombia y a generar un cambio de actitud ciudadana de respeto a las normas e instituciones.

\_\_\_\_\_ participará como asociado en la siguiente categoría.

(favor marcar con X):

1. \_\_\_\_\_ Benefactores: \$40 millones anuales durante 3 años = \$120 millones
2. \_\_\_\_\_ Patrocinadores: entre \$10 y \$30 millones anuales durante 3 años  
favor indicar monto anual: \$ \_\_\_\_\_  
favor indicar monto total: \$ \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_ Afiliados: entre \$1 y \$9 millones anuales durante 3 años.  
favor indicar monto anual: \$ \_\_\_\_\_  
favopr indicar monto total: \$ \_\_\_\_\_

y, a través de su representante legal o de un apoderado especial constituido para el efecto, facultado para aceptar y asumir todas las obligaciones, deberes y cargas que se deriven de su vinculación a la Corporación, participará en la Constitución de la entidad.

Para constancia se firma en \_\_\_\_\_, el \_\_\_\_\_ de 1996.  
Nombre representante legal \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Favor enviar esta comunicación a: Inés de Mosquera, Coordinadora del Proyecto, Cra. 10 No. 65-35 Of. 402, Bogotá. Fax: 2103149, Tel 3102307 - 2100480, en papelería de la entidad y anexar documentos que acrediten: 1) existencia y representación legal, 2) autorización de la Junta Directiva en el evento de que el representante legal no esté facultado.

# Corporación Excelencia en la Justicia

## Compromiso Ciudadano con la Justicia

ID #: CK-AVI-10286  
Country Colombia  
Year 1996 Language Spanish  
Copyright (HBS/Other) Intended Audience (Adult/AA)  
Election type N/A  
Material type Info. Brochure  
Notes Inform of objectives of Project Excellence  
in justice and provides a membership  
application as "Citizen's commitment to justice"

Excelencia Impresores.

## 1. Origen del Proyecto

Un grupo de líderes y representantes de diversos estamentos de la sociedad colombiana concientes de la importancia vital que para el desarrollo del país y para el bienestar de los colombianos tiene un sistema de justicia efectivo y, ante el gran vacío existente en materia de compromiso y participación ciudadana alrededor de estos temas, tomaron la decisión de aunar esfuerzos e identificar un canal que les permitiera convocar a la sociedad civil a trabajar por la excelencia en nuestra justicia.

Este grupo delegó en el siguiente Equipo de Trabajo la elaboración del proyecto: Adriana Polanía, Cámara de Comercio de Bogotá; Andrés Quintero, abogado; Angela Escallón, Fundación Luis Carlos Sarmiento A.; Carlos Alberto Hernández, Corporación Financiera Latincorp; Gloria María Borrero, Abogada; Guillermo Carvajalino, Fundación Corona; Jaime Giraldo, Instituto Ser; Rafael Santos, Diario El Tiempo; Sergio Muñoz, Fundación Social; Julián Guerrero, Instituto de Ciencia Política; Coordinadora del Proyecto; Inés de Mosquera, Economista.

## 2. Justificación

Colombia enfrenta una situación de impunidad y violencia originada en gran medida por la ausencia de un Sistema de Justicia efectivo. Este factor incide negativamente en nuestro desarrollo económico y dificulta la gobernabilidad del país. Cifras tan alarmantes como el 99.5% de impunidad reflejan la honda crisis por la que atraviesa la justicia en Colombia.

El país vive una triste paradoja, mientras que los grupos al margen de la ley se organizan, establecen alianzas estratégicas, buscan mecanismos para tener injerencia y presencia en los distintos estamentos y órganos de decisión del país e irónicamente dicen impartir justicia, la sociedad civil permanece atomizada, indiferente, centrada en la búsqueda del beneficio individual, sin canales legítimos institucionales que les permita hacer frente común para solucionar la grave situación de nuestra Justicia.

La Corporación que estamos proponiendo busca ofrecer esa oportunidad de unión entre los ciudadanos en la búsqueda de un sistema de justicia efectivo que permita un clima de paz, armonía social y progreso factores esenciales para el bien ser y estar de los colombianos.

## 3. Apoyo al Proyecto

La promoción del proyecto se inició a mediados de abril: hasta el momento han confirmado su vinculación como miembros Benefactores de la Corporación (\$ 120 millones de pesos c/u): la Cámara de Comercio de Bogotá, Colpatria, El Tiempo, Fundación Corona y Fundación Social. Fedesarrollo y el Cijus de la Universidad

de los Andes participarán en la categoría de Aliados Estratégicos: Fiberglass se asociará como miembro Afiliado; Acoplásticos y Acopi han manifestado también su interés en apoyar esta iniciativa. Se aspira que numerosas organizaciones privadas de distintas regiones del país se vinculen durante esta fase de promoción previa a la constitución legal de la entidad.

## 4. Misión

La razón de ser de la Corporación es promover la Excelencia en la Justicia mediante acciones sistemáticas que mejoren su cobertura, eficiencia y eficacia, y que formen una opinión ciudadana comprometida y vigilante.

## 5. Objetivos

- Ser voz, control, apoyo y acción ciudadana en temas de justicia.
- Liderar la formación de una opinión ciudadana en estos temas.
- Promover los Sistemas Alternativos de Solución de Conflictos.
- Facilitar el conocimiento y acceso del ciudadano a la justicia a través de actividades de educación y formación.
- Apoyar la efectividad de la Gestión Administrativa de la Justicia.
- Apoyar al legislativo en la elaboración de proyectos de ley relevantes para la justicia.

## 6. Niveles de Acción de la Corporación

**Macro:** ser voz y conciencia ciudadana en temas de justicia en Colombia.

**Micro:** la entidad identificará y avalará proyectos piloto exitosos, de terceros, relacionados con los objetivos de la Corporación para promover su aplicación en múltiples localidades del país. Identificará grupos de empresarios socios interesados en liderar en su comunidad su puesta en marcha y les colaborará para adaptarlos a las necesidades de la zona y lograr el compromiso de empresas, organizaciones y particulares al respecto. Esto desatará un proceso educativo y de cambio de actitud que contribuirá a mejorar la efectividad del sistema de justicia en nuestro país.

## 7. Características de la Corporación

- corporación privada: para mantener su objetividad e independencia sin ánimo de lucro
- autónoma: no estará adscrita a ningún grupo económico, político ni sectorial, ni a entidad oficial alguna. Será propiedad de los

socios que la constituyan, cada uno de los cuales tendrá igual capacidad de voto, independiente del monto de su aporte.

- autosuficiente: deberá nacer financieramente sólida para cubrir sus gastos operativos durante cuatro o cinco años.
- regida por principios modernos de gestión.
- se apoyará en la subcontratación para evitar una planta de personal numerosa y onerosa y asegurar un alto nivel de calidad, productividad y especialización en sus actividades.

## 8. Ventajas Tributarias

El numeral 2o. del artículo 125 del Estatuto Tributario contempla la deducción por donaciones a: "Corporaciones sin ánimo de lucro, cuyo objeto social y actividades correspondan al ... o a programas de desarrollo social, siempre y cuando las mismas sean de interés general". Los donantes a estas entidades podrán gozar de una deducción no superior al 30% de su renta líquida, determinada antes de restar el valor de la donación. Por lo tanto, las entidades que apoyen a la corporación tendrán esta ventaja tributaria.

## 9. Categorías de Socios

Habrá cuatro categorías de socios a las que podrán acceder personas naturales o jurídicas de derecho privado; los aportes o donaciones podrán ser en dinero o en especie y se podrán entregar en un plazo máximo de tres años.

**Benefactores:** aportes o donaciones que igualen o superen los \$40 millones de pesos anuales durante 3 años.

**Patrocinadores:** aportes o donaciones entre \$10 y \$30 millones de pesos anuales durante 3 años.

**Afiliados:** aportes o donaciones entre \$1 y \$9 millones de pesos anuales durante 3 años.

**Aliados Estratégicos:** organizaciones sin ánimo de lucro interesadas en realizar trabajos conjuntos con la Corporación. Se podrán vincular sin dar un aporte y cuando realicen los trabajos, se valorará su contribución, y según el monto, quedará con la categoría de socio correspondiente.

Los aportes o donaciones serán para cubrir los gastos operativos e ir consolidando un capital para la entidad; a cada proyecto se le buscará financiación independiente entre entidades nacionales e internacionales.

## 10. Otros esquemas de vinculación: Bonos Excelencia

Para que sectores más amplios y representativos de la ciudadanía puedan apoyar a la Corporación, se emitirán los **Bonos Excelencia** que podrán ser suscritos por los interesados mediante una vinculación anual. Los bonos serán de \$10.000, \$50.000, \$100.000, \$250.000

y \$500.000 pesos y su valor podrá ser abonado a una eventual asociación como miembro de la Corporación. Sus tenedores tendrán derechos preferenciales, como descuentos para asistir a las reuniones o foros que realice la Corporación y otros que establezca la Junta Directiva.

## 11. Estructura

### Asamblea y Junta Directiva.

La **Asamblea** la integran los socios Benefactores, Patrocinadores y Afiliados quienes tienen voz y voto. Los Aliados Estratégicos y el Director Ejecutivo de la Corporación tendrán voz más no voto. **Junta Directiva:** 12 miembros: 6 Benefactores, 4 Patrocinadores y 2 Afiliados. Será un órgano eminentemente deliberante que de manera permanente estudiará y analizará el funcionamiento del Sistema de Justicia y hará pronunciamientos al respecto.

### Grupo Directivo.

La entidad tendrá un Director Ejecutivo entre cuyas funciones estará la dirección de las áreas de Formación de Opinión Ciudadana y Apoyo al Legislativo. Habrá tres subdirectores responsables de las otras áreas de trabajo de la Corporación: Gestión, Sistemas Alternativos de Solución de Conflictos y Acceso del Ciudadano al Sistema de Justicia.

### Consejo Asesor.

Trazar el horizonte y la visión del Sistema de Justicia que Colombia requiere para los próximos 10 años, será la primera gestión de este Consejo integrado por 9 personas, cuya transparencia, trayectoria y capacidades garantizarán un planeamiento de calidad y neutralidad acorde con las necesidades de todos los colombianos y con el nuevo entorno de competitividad y globalización que enmarcará la próxima década.

### Comités de Estudio.

La Corporación integrará con los socios interesados, pequeños Comités de Estudio para apoyar la gestión de las subdirecciones.

### Capítulos Regionales.

Para asegurar una entidad con representatividad y cubrimiento nacional se estimulará la conformación de Capítulos Regionales integrados por un mínimo de 8 socios de una misma región del país, interesados en el mejoramiento de su sistema local de justicia y en la implementación, en su localidad, de los proyectos piloto que promoverá la Corporación.

### Capítulos Estudiantiles

Reunirán a jóvenes interesados en el análisis y búsqueda de soluciones en favor de la excelencia de nuestra justicia. Miembros de este Capítulo (extensivo a los Capítulos Regionales) podrán trabajar y hacer tesis de grado en temas relacionados con las áreas de interés de la Corporación.